Para despachos de oficio dos mrs

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y CINQVENTA Y SIETE.

56

Ordin.o Sauado 29 de Março de 1657 años

En la Ciud.d de Murcia en [illegible] quatro de Março de mill seis.s y cinq.ta y siete años los S.res Murcia se juntaron a hazer cauildo ordinario como lo an de costumbre es a saber el Ex.mo D.n Sebastian Infante de Reconsi.o de su Mag.d su Oydor en la Rl. Chancilleria de la Ciud.d de Granada Corregidor y Pres.te Cap.n mayor de esta Ciud.d y administrador general de millones de esta dha Ciud.d y su Reyno. Don Antonio Prieto y Ti[illegible] don Fran.co de Vera Regui[illegible] son Caualleros del auito de Santiago Menton de Barandona don Greg.o de Saauedra [illegible] Cau.o del auito de Cal[illegible] don Fran.co [illegible] Cau.o de la dha orden Reg.res [illegible] y Ex.mo [illegible] jurado y asi juntos a [illegible]

Dacon los S.res

Entro el S.r Don Fer.do Ginés Saorin Regidor y el S.r Domingo Monbelo jurado

Entraron los S.res Diego Sopez [illegible] don Martin Felices don Nicolas Perez de los Cobos don Juan Escribel don Al.o Rodrigo de Castilla Cau.o del auito de Calatraua don Fran.co Patricio [illegible] Cau.o del auito de Santiago y don Juan Suarez de Almeyda Reg.res y Fran.co Paz Samorin jurado

Petición de S. D. Antonio Fontes

A peticion del S.r Don Antonio Fontes de Alcor[illegible] Cau.o del auito de Santiago Reg.r en que pide para vender el abeytes de su cosecha se le señale la tienda de la viuda de Antonio Carrillo que es donde si en prevendo sus esquimos la ciudad auiendo la oydo acordo que para el primero ayuntam.to ordin.o se traygan las cali